

CIRCULAR N.º 21
DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y CAMPO
PARTIDOS SUSPENDIDOS
23,24 Y 25 SEPTIEMBRE DE 2022

El pasado 23 de septiembre de 2022, atendida la Declaración de Situación de Alerta Máxima por Fenómeno Meteorológico Adverso declarada por la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias (Declaración 69/2022/PEFMA), y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 149.2 del Reglamento General Deportivo de la FCF, la FIFLP, en el ámbito de sus competencias, adoptó la decisión de suspender todos los encuentros programados para los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2022.

Así las cosas, desde esta FIFLP, se considera que ya ha transcurrido un tiempo más que prudencial para que los encuentros afectados por la mentada decisión, se disputen, permitiendo una normalización de las competiciones, luego conforme con las facultades de organización de las competiciones que el actual ordenamiento jurídico federativo reconoce a la FIFLP, es por lo que los clubes dispondrán de un plazo preclusivo de cinco días, al objeto de elevar propuesta conjunta acerca de la disputa del encuentro que corresponda en cada caso, con el apercibimiento de que, en caso de no producirse la referida propuesta, será la propia FIFLP la que designará fecha, hora y campo, que además conllevará la aceptación obligatoria por los clubes de que se trate.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de octubre de 2022



Daniel Alejandro Pita Domínguez
Secretario General